



Alcaldía de Bucaramanga



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO N° 0112 DE 2016

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0411 del Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Dieciséis (2016) se comisionó al Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ**, Alcalde de Bucaramanga, para viajar a la ciudad de Armenia, durante los días Dieciocho (18) y Diecinueve (19) de Agosto de 2016, hasta que se reintegre a sus funciones y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, con el fin de cumplir funciones propias de su cargo y atender agenda en el foro de gerentes de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío.

DECRETA

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JACOME**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.838.543 de Bucaramanga, Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias a su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días Dieciocho (18) a partir de las 9 a.m., y Diecinueve (19) de Agosto de Dos Mil Dieciséis (2016), hasta que se reintegre a sus funciones y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** cumpliendo compromisos oficiales en la ciudad de Armenia (Quindío).

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a **17 AGO 2016**

El Alcalde

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
Alcalde

Revisó: Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome, Evaristo Portales
Proyectó: Matilde Rueda A.



Calle 35 N° 10 — 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1
Carrera 11 N° 34 — 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander